

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°0033-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE LEGAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Oficina General de Recursos Humanos
<b>PUESTO</b>	Asistente Legal

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Asistir a los profesionales del área legalmente en la atención de los requerimientos de los usuarios o servidores de la entidad, así como de las oficinas o unidades orgánicas de la misma, para cumplir con los fines de la Oficina General de Recursos Humanos.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Universitaria y/o Egresado de Derecho.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando labores relacionadas a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral en Áreas de Recursos Humanos en el sector público.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en Derecho Administrativo</li> <li>• Curso en Derecho Laboral y/o Previsional</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos del sistema de gestión de recursos humanos del sector público.</li> <li>• Conocimiento de los regímenes laborales del sector público.</li> <li>• Conocimiento de normas previsionales.</li> <li>• Conocimiento de la Ley del Servicio Civil.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir en la atención de requerimientos que efectúe la Procuraduría Pública en materia de cumplimiento de reposiciones, reconocimiento de beneficios, tiempo de servicios y demás afines.</li> <li>• Realizar y tramitar las solicitudes de reconocimiento de beneficios propios de los servidores de los regímenes laborales DL 728, DL 276 y DL 1057</li> <li>• Asistir en el trámite de reconocimiento de pensiones (Cesantía, Viudez, Orfandad).</li> <li>• Apoyar en la propuesta e implementación de normas, directivas y lineamientos en materia de Recursos Humanos.</li> <li>• Asistir en la elaboración de memorandos, oficios, cartas, informes y proyectos de Resolución de acuerdo al marco normativo vigente.</li> <li>• Apoyar en la absolución de consultas formulados por usuarios o servidores de la entidad en temas de recursos humanos.</li> <li>• Otras funciones que asigne el Jefe Inmediato en el marco de la misión del puesto.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Oficina General de Recursos Humanos
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14/02/2018 al 27/02/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	28/02/2018 al 06/03/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	07/03/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	08/03/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	08/03/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	09/03/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	09/03/2018